

Rectificaciones al cementerio hispano - visigodo de Pamplona

NUEVAS HUELLAS DEL ISLAM PROXIMAS A LOS PIRINEOS *

Hace ya unos tres lustros, con motivo de desempeñar en aquel entonces el cargo de subdirector del Museo de Navarra, en Pamplona, al ir revisando los materiales que dicho establecimiento conserva, y en búsqueda de posibles objetos o monumentos que pudieran aportar un esclarecimiento o una abundancia a los años en que Navarra y su región más amplia estuvieron bajo el dominio del Islam, o de alguna manera influidos por el mismo, hallé algo que causó en mí, como tal vez ocurra a quienes se enteren ahora, una sorpresa total. No podía dar crédito a lo que una y otra vez observaba con toda atención, y, tan cauto anduve sobre este asunto, que no me decidí a investigarlo hasta que en 1965 se notificó un nuevo descubrimiento arqueológico en la ciudad de Pamplona y, como consecuencia, la oportuna publicación del mismo junto con otros materiales, más abundantes, del mismo lugar, hallados y recogidos en los últimos años del siglo XIX (1895). Con el crecimiento constante de la ciudad pamplonesa se han encontrado nuevos rastros, sin interés mayor, en el año 1975, en la misma ubicación que los dos hallazgos citados anteriormente **.

Se me tacha de que no suelo publicar mucho, ahora bien, cuando lo hago, aunque sea de modo muy sucinto, es para dar a conocer novedades que, en mi modesta opinión, han de ser de cierta relevancia en el campo de la investigación científica. Siguiendo fiel a mi norma, en este preciso momento no deseo otra cosa que ofrecer los primeros frutos de un hecho que, aunque sorprendente por una serie de razones, es del todo natural. Pero antes de meterme de **lleno** en el tema no quiero perder la oportunidad que se me brinda de aconsejar una vez más la utilidad, y por ende la necesidad, de conocer el árabe literal o clásico por **parte** de cuantas personas se dedican a la investigación de

* La base de este trabajo sirvió de brevísima comunicación al IV Congreso de la Unión Internacional de Estudios Pirenaicos (Bagnères-de-Bigorre, 18-21 de septiembre de 1971).

** No pongo notas de referencia puesto que voy a citar enseguida la publicación base de mi réplica o rectificación y en donde se podrán ver las relacionadas con el tema.

nuestro pasado hispano. Ya no sólo deben conocer dicha lengua los medievalistas, sino que corresponde dicho saber a los anticuarios y prehistoriadores que se dedican a realizar excavaciones de técnica arqueológica o que están al frente de colecciones particulares u oficiales (museos, bibliotecas, archivos). Naturalmente, me estoy refiriendo a los investigadores que trabajan en España, ya sean españoles o de otra nación. Si así fuera, cosa que no es ninguna utopía, es muy posible que hechos sorprendentes, como el que a continuación presento, serían normales porque se estudiarían de inmediato.

Sentado todo lo anterior, he de recordar que en el año 1895 la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Navarra, encargó a dos de sus miembros (Ansoleaga e Ituralde y Suit) la excavación y estudio histórico-arqueológico de una serie de sepulcros o sepulturas que habían aparecido en el término de Argaray u Obietaña en las afueras, de entonces, de la ciudad de Pamplona. Los topónimos vascos del término, aunque indican conceptos bien diferenciados, son perfectamente claros y precisos. El primero, *Argaray*, se refiere a un lugar junto al río Arga, el segundo, *Obietaña*, a un lugar, el mismo, cuya superficie se encuentra sobre sepulturas. No voy a repetir lo que autores anteriores han relatado ya acerca de como se descubrió el yacimiento arqueológico ni dar de nuevo noticia sobre cada uno de los útiles que se encontraron (sería ya una iteración absurda), me limito a mi descubrimiento que estimo ha de ser importante para el mejor conocimiento de la historia de Pamplona, del viejo reino navarro y de las relaciones de ambos con francos, en el sentido lato de la palabra para los historiadores árabes, y con los mismos musulmanes o reinos sometidos al Islam en la península hispánica (¿al-Andalus?), en especial con los de la Marca Superior.

El primero en publicar los sepulcros fue Ansoleaga, en 1916, bajo el título *El cementerio franco de Pamplona* (Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Navarra, núm. 25, pág. 15 y ss.; núm. 26, pág. 71 y ss., y núm. 27, pág. 131 y ss.); varios años más tarde, Zeiss recogió, con grabados, esta necrópolis en su libro *Die Grandfunde aus dem Spanischen Westgotenreich* (Berlín und Leipzig, 1934), sin aportar nada nuevo de consideración y repitiendo más o menos lo que ya había dejado escrito Ansoleaga. Hubo de pasar una treintena de años para que se volviera sobre el susodicho yacimiento. Así, en 1965, se descubrieron nuevos sepulcros que se apresuró a publicar, dada su importancia, el entonces archivero del Ayuntamiento pamplonés y actual director de la Institución Príncipe de Viana, don Vicente Galbete, que aportó nuevos datos y en especial el del topónimo de Obietaña, al que antes he aludido. A raíz de este último hallazgo, la directora del Museo de Navarra, doña María Angeles Mezquíriz de Catalán, tras haber renunciado a hacer un estudio sobre la totalidad de la necrópolis el arqueólogo y académico don Luis Vázquez de Parga, aprovechó la circunstancia para pu-

blicar en la revista «Príncipe de Viana» (núms. 98-99, año 1965), una revisión y puesta al día, manejando amplia bibliografía, método bueno siempre pero que puede ser perjudicial a veces, bajo el título de *Necrópolis visigoda de Pamplona*. Este último trabajo, con ligeras variantes, se basó una vez más en lo que Ansoleaga dijera en su momento. No obstante, el cotejo con otra necrópolis de la época confirma o modifica, ligeramente, la descripción y atribución de los objetos y del yacimiento en conjunto. Debe hacerse justicia siempre y por ello no puedo pasar por alto las XXXV láminas que acompañan al texto (25 págs., más 8 dibujos intercalados que ocupan casi 6 páginas completas del texto). Estimo, por otra parte, que las fotografías de algunas piezas, en especial de las de adorno, deberían haber sido realizadas con aparatos de aproximación a fin de ver mejor los detalles.

Después de haber hecho la presentación anterior, intento analizar algunas piezas de la hasta ahora llamada *Necrópolis franca o visigoda de Pamplona*, denominación que como se va a comprobar no es del todo exacta. Digo «algunas piezas» porque es necesario un estudio aún más profundo para otras que no son tan claras a simple vista, y, repito, sólo deseo plantear el problema de revisión de ciertas piezas que se han hallado en necrópolis similares presentando la descripción de algunas concretas de las halladas en Pamplona.

Siguiendo el trabajo de la Dra. Mezquíriz, por ser el más reciente, voy a referirme a los objetos que están ordenados en el apartado «sortijas» con los números 1, 3, 4, 13 y 21.

Respecto al número 1 dice Mezquíriz: «Tres sortijas de plata que corresponden a un mismo modelo (Lám. IX, 1), la que figura a la derecha es de aro más grueso. Las tres deben proceder, por su tamaño, de sepulturas femeninas. Su diámetro interior es de 1'8 cms. en las tres. A dos de ellas se les ha roto y desaparecido el cabujón conservado en la figura central, pero al que también falta la piedra o vidrio que llevaba primitivamente. Esta forma de sortijas es sin duda de tradición romana, con sus características esferitas de metal sosteniendo el cabujón (nota 58: HENKEL, F. —«*Die römische Fingerringe der Rheinlande*», Lám. XIV, n.º 174, 280) pero perviven mucho tiempo, apareciendo incluso dentro de la orfebrería bizantina (nota 59: RAMOS FOLQUES, A., —«*Un tesorillo bizantino en Alcudia*», en Acta del IV Congreso del Sudeste, Año 1948, Pág. 510, Lám. L). Por tanto no es extraño encontrarlas entre los hallazgos de época visigoda».

Respecto al número 3 dice la misma autora: «Sortija de plata correspondiente a un niño. Mide 1'2 cms. de diámetro interior. Es maciza, presentando en la parte superior un chatón ovalado y grueso, sobre el que va una figurita incisa (Lám. IX, 3). Parece ser una representación de un cuadrúpedo muy estilizado. Está todo él fundido en una pieza, presentando la unión en la parte inferior del aro. También en este ejemplar vemos una forma de tradición ro-

mana que sin duda perdura en el período visigodo (nota 61: HENKEL, F., —«*Die römische Fingerringe der Rheimlande*», Lám. XIX, núms. 387, 377, 389)».

Respecto al número 4 dice la misma autora: «Fragmento de sortija de niño casi idéntica a la anterior (Lám. X, 4)».

Respecto al número 13 dice la misma autora: «Tres sortijas de bronce muy semejantes entre sí. Miden dos de ellas 1'9 cms. de diámetro y otra 2 cms. de diámetro interior. Su forma consiste en un sencillo aro, con chatón rectangular en la parte superior y pequeñas incisiones verticales, formando dos zonas horizontales (Lám. XI, 13). Es una forma que comienza en la época más tardía romana (nota 63: HENKEL, F., —«*Die römische Fingerringe der Rheilande*», Lám. XX, núms. 401, 399, 400, 402) y que subsiste en época visigoda. En la necrópolis de Deza (nota 64: TARACENA, B., —«*ha necrópolis visigoda de Deza (Soria)*», en Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, n.º 86, Año 1925-26, Pág. 29, Fig. 9, Lám. XVI, sep. 10), por ejemplo, encontramos ejemplares semejantes. Alguna vez se ha aludido a un posible origen árabe, de estas sortijas, por las incisiones que llevan en el chatón. Nos parece muy improbable pues además de ser formas conocidas de tradición romana, la cronología de todos los materiales hallados, es anterior a la llegada de los árabes».

Por último, respecto al número 21 dice la misma autora: «Dos piezas de vidrio azul oscuro, una de ellas, fragmentada, de forma ovalada y con incisiones poco precisas en la parte convexa. Servían sin duda para ser engastadas en alguna sortija (Lám. XIII, 21)».

Hasta aquí la descripción, clasificación y cotejo de la Dra. Mezquíriz.

Ahora, una vez presentadas las piezas, sólo me resta ofrecer mi modesta opinión siguiendo el mismo orden que se ha relacionado anteriormente.

NUMERO 1

En efecto se trata de tres sortijas, no hay que dudarlo, y de plata, y aunque en este momento no he cotejado el diámetro es de suponer que también son iguales, es decir de 1,8 cm. en su módulo o luz interior.

Lo que ya no concuerda es la procedencia. Dícese que, por su tamaño, hubieron de pertenecer a manos femeninas. Desde luego no es grande el módulo, pero como una sortija, no se puede decir tanto de un anillo, no tiene dedo preferente, su colocación ha ido siempre desde el dedo pulgar hasta el meñique. Hoy mismo, la moda ha vuelto a resucitar las manos ensortijadas y no es raro ver estas joyas o bisuterías repartidas entre los dedos de una o de

las dos manos, incluso en los dedos de los pies. Por lo tanto, igualmente pueden haber pertenecido a un hombre. Luego volveré sobre el tema. Por otra parte, no es el cabujón lo que se les ha roto a dos de ellas, ni la tercera lo conserva, más bien habría que decir, en vez de cabujón, la caja donde se monta el cabujón (palabra esta última cuya etimología, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, 1970, es: «Del francés *cabochon*, de *caboché*, cabeza grande, y éste del latín *caput*, cabecera»). Además de que todo el mundo sabe que cabujón es la piedra o vidrio de forma convexa que se monta o engarza en la cazoleta o caja de la sortija. Entonces, lo que les falta a las tres es el cabujón; sin embargo, tampoco es esto cierto porque precisamente uno de los vidrios incisos hallados (más adelante hablaré de ellos) encaja a la perfección con la sortija mejor conservada.

Y lo de verdadero interés, además de los detalles señalados, es la clasificación de tales sortijas, así como, en consecuencia, del resto de las piezas sobre las que aún no he dado mi opinión.

La mencionada investigadora dice que las tres sortijas *sin duda* son de tradición romana, que perviven mucho tiempo, que las ofrece la orfebrería bizantina y, por último, que ante ello no es extraño encontrarlas en los hallazgos de época visigoda.

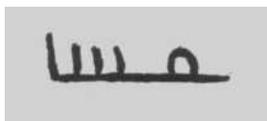
Y pregunto ¿no ha habido ningún pueblo más en la península hispánica y en la región circundante a Pamplona que romanos, visigodos o vascos?, ¿y los musulmanes? ¿No quedamos en que las sepulturas estaban revueltas? ¿Por qué fechar o fijar una datación a base de atender unas piezas y desatender otras? Bien es verdad que las sortijas por sí solas pueden confundir, pero precisamente por eso no deben endosarse a una época determinada. No me cansaré de repetir que a la civilización o cultura traída a Hispania por el pueblo árabe o musulmán no se le puede olvidar. Una de las costumbres, cosa corriente también entre otros pueblos, era la de llevar las sortijas y anillos en el dedo meñique y precisamente, si dichas piezas eran sellos, por los varones. Realizada una encuesta entre hombres que llevaban anillos o sortijas en los dedos anular y meñique, resulta que el módulo medio es de 1,7 cm. Creo que está bien claro; no obstante y más adelante iré corroborando estos datos que dejo ahora un tanto en el aire.

NUMERO 3

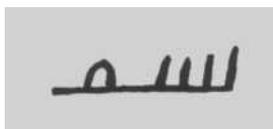
También es una sortija, pero mejor sería decir de esa pieza que es un anillo o sello. En efecto, el diámetro es menor, pero yo no afirmaré que correspondió a un niño, que difícilmente, no imposible, llevaría un sello; tampoco rechazo su correspondencia. Lo de llamar chatón a la parte principal

del anillo, es decir el lugar donde va el sello (inscripción o figura simbólica incisa), tampoco me parece adecuado, pues chatón es sinónimo de cabujón. Por mi parte, le denomino sello, sin más.

Lo curioso aquí es la descripción que han dejado pasar todos los autores por no coger la pieza y examinarla con toda objetividad y libres de todo prejuicio. Dícese de ella que ostenta incisa una representación de un «cuadrúpedo muy estilizado» ... y ¡tan estilizado! ¿Por qué no pensar en que siendo un anillo en el que hay una figura incisa no puede ser un sello? Fíjense bien en el anillo, esta es la incisión del sello:



pero si se sella algo resulta lo siguiente:



¿Dónde está el animal? No es ni más ni menos que la palabra árabe:



en letras cúficas. He aquí el descubrimiento y lo que echa por tierra lo sostenido hasta ahora. Se trata de un anillo-sello en el que está inscrita la primera palabra de la fórmula «basmala», es decir *bismi* (= en el nombre de). Esto es típico y normal en esta clase de objetos, en los que puede aparecer la fórmula más o menos completa como se verá en otras piezas de este mismo yacimiento. Estimo que sobra cualquier tipo de comentario, al menos en este primer estudio.

NUMERO 4

«Fragmento de sortija de niño casi idéntica a la anterior» (Mezquíriz).

Sí, en efecto, pero da la casualidad que lo que falta en su mayor parte es el aro, y que se conserva el sello. Siguiendo lo dicho para el anillo anterior,

el sello tal y como está inciso, es decir con la inscripción al revés (de izquierda a derecha) se ve así:



lo que si sellamos quedaría:



es decir la palabra *Alláh*, con la circunstancia de que le falta el alif inicial, cosa corriente en estas inscripciones y que la persona versada en epigrafía comprenderá inmediatamente. También podría decir simplemente *lillah*, pero en cuanto al objetivo que ahora me propongo no pretendo entrar en disquisiciones mayores. Sin más comentarios.

NUMERO 13

Más que sortijas, diría que son tres anillos. Por primera vez se alude a alguien que tuvo la feliz ocurrencia de decir que podrían ser de origen árabe. Pero de nada sirvió esta advertencia que estaba cargada de razón, pues se rechazó por todos incluso por la última investigadora, que dice: «Nos parece muy improbable...», y añade «La cronología de todos los materiales hallados, es anterior a los árabes».

Aquí hay que analizar dos aspectos: el origen de los anillos y la forma de sacar conclusiones cronológicas dejando a un lado los susodichos anillos.

En cuanto al origen puedo, afirmar que son hispanos o de algún país o territorio ocupado por el Islam, pues tales «incisiones verticales, formando dos zonas horizontales», en realidad, son incisiones horizontales y verticales propias de la escritura cúfica. Por tanto son tres sellos semejantes con pequeñas variantes, que lo mismo pueden querer representar el nombre de Alláh repetido dos veces en cada anillo, que el nombre de Alláh deficientemente grabado como ocurre tantas veces en la epigrafía árabe; se podrían encontrar ejemplos a centenares en monedas, marfiles, capiteles, maderas, etc., dentro de la península hispánica.

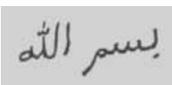
Aclarado el origen, que se corrobora por las piezas comentadas más arriba y por las que restan aún, quiero decir unas palabras acerca de las conclusiones cronológicas a que llegan quienes han estudiado estos hallazgos.

De todos es notorio que los paralelos en la historia de la humanidad son constantes. Pero también hay que saber que, por ejemplo, los romanos continuaron la tradición artística griega en múltiples aspectos, e incluso la imitaron. Que los griegos, en contacto con los pueblos orientales, adoptaron la suntuosidad de esa región del mundo antiguo, y que en la suntuosidad entran los objetos de adorno personal. Pero no es menos cierto que la conquista de la península hispánica por el Islam llevó a ella toda esa suntuosidad, que los propios hispanos se encargaron incluso de superarla en su afán por el barroquismo. Con todo esto quiero decir que las joyas, en este caso los anillos o sortijas, no tienen por qué ser de tradición romana, sino propiamente árabes (aunque no me guste esta forma de definir) y, por ello, no debe de perderse de vista nunca el elemento árabe entre los hispanos. ¿Por qué, pues, dejar a un lado los anillos y datarlos por los otros hallazgos? Además, el resto de objetos debe ser revisado aún más, puesto que cerámicas y otros pueden ser dudosos. Tal vez en mejor ocasión pueda concluir más, ahora sólo me interesa presentar pruebas, aunque sean pocas pero suficientes.

NUMERO 21

La lacónica descripción que se hace de un par de piezas de vidrio azul oscuro deja al estudioso en la duda, pues sólo se dice que son de forma ovalada, con incisiones poco precisas en la parte convexa y que servían para ser engastadas en alguna sortija. Además, que uno de ellos está fragmentado.

Voy a ser escueto por no alargarme ahora. Ambos vidrios azules son de distinto tamaño; al fragmentado le falta un tercio (por cierto que no lo he visto en la vitrina correspondiente del museo y por ello no puedo dar más detalles), y los dos llevan sendas inscripciones, grabadas al revés, por ser también sellos, y en dos líneas (el fragmento me parece adivinar, según fotografía, que ostenta tres líneas). El vidrio que se conserva intacto puede leerse con claridad:



(= en el nombre de Allah) ofreciendo entre los dos lam

de Allah una estrella de seis puntas como las que aparecen en faluses de la época. En cuanto al fragmentado es posible que diga lo mismo, pero al no poderlo ver bien a través de la fotografía podría ser que me equivocara y tuviera una tercera palabra. No lleva rosetón o estrella.

RECTIFICACIONES AL CEMENTERIO HISPANO-VISIGODO DE PAMPLONA

Por el tamaño encajan perfectamente en las sortijas que figuran bajo el número 1, por lo que serían los cabujones correspondientes. Podría añadirse un vidrio blanco oval y convexo sin ningún dibujo y entonces tendríamos los tres cabujones, pero también cabe la posibilidad de que este vidrio, que es de tamaño bastante mayor, fuera parte de un collar u otro adorno.

Por último y sin más comentarios porque es difícil seguir la pista, borrada en casi toda la bibliografía, he visto fotografiada, entre los objetos del cementerio a que se hace referencia constantemente, una moneda de cobre

(falus) con inscripción central que dice en dos líneas  (= en

al-Andalus), y con otra leyenda marginal conservada sólo en la mitad y que por la reproducción fotográfica (a tamaño muy reducido) no se puede leer.

CONCLUSION

Son muchas las casualidades, pero lo que sí está clarísimo para los que han estudiado estos materiales de Pamplona es que las sepulturas estaban revueltas y aquí es donde creo que se halla la solución. Esta puede ser doble o única. Es decir, o fue un cementerio aprovechado en una circunstancia determinada por gentes musulmanas, o se enterraron a propósito en ese desorden. Yo, particularmente, participo de la primera solución. No voy a ahondar más pues mi propósito era llamar la atención sobre determinadas piezas, creo haberlo conseguido, y dejar en el aire una serie de interrogantes para que se mire con más detenimiento toda necrópolis de esa época, en especial que se haga un nuevo estudio de la de Pamplona; y, como final, el de sustituir de ahora en adelante la denominación de «Necrópolis visigoda o franca de Pamplona», y, precisamente, por las pocas huellas del Islam que existen en esta región, podría concretarse en «Necrópolis hispano-visigoda e hispano-árabe de Pamplona», si es que del nuevo estudio no se derivan hechos que antepongan, por su mayor cuantía o valor, el calificativo de hispano-árabe al de hispano-visigodo.

Jorge DE NAVASCUÉS Y DE PALACIO

